

GUAYMA, ENERO DEL 2013

SEÑORES -

ACIONISTAS DE LA COMPAÑIA

GLADICORP S.A.

CIUDAD,

1.- HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA GLADICORP S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 LA PREPARACION DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS ES RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑIA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE EL MENCIONADO ESTADO FINANCIERO.

2.- MI EXAMEN ES EFECTUO DE ACUERDO CON NORMAS DE INTERVENCION DE CUENTAS. ESTAS NORMAS REQUIEREN DE LA PLANEACION Y EJECUCION DE UNA REVISION QUE TENGA COMO OBJETIVO, OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE Y DETERMINAR SI LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN LIBRES DE ERRORES IMPORTANTES. LA REVISION INCLUYO AGUILLAS DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE REVISABAN LAS TRANSACCIONES REGISTRADAS Y SU REVELACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. LA REVISION LA DETERMINACION DEL USO DE LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL SECTOR Y LAS ESTIMACIONES IMPORTANTES REALIZADAS POR LA GERENCIA COMO LA EVALUACION DEL IMPACTO DE LA PRESENTACION DEL ESTADO FINANCIERO. CREEMOS QUE LA REVISION EFECTUADA ESTABLECE BASES RAZONABLES PARA NUESTRA OPINION.

3.- CON BASES DE PROCEDIMIENTOS ADICIONALES DE CONTROL QUE HE LLEVADO A CABO PARA CUMPLIR CON LOS SUPUESTOS EN LA LEY DE COMPAÑIAS, CONCEPTO QUE DETIENE TODAS LAS INFORMACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES. LA CONTABILIDAD SE LLEVA CONFORME A LAS NORMAS USUALES, LAS OPERACIONES EN ELLA REGISTRADAS, ASI COMO LOS ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA, HAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS USUALES Y ESTATUTARIAS ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

4.- ASÍ MISMO, EL RESULTADO DE MI REVISION NO REVELO SITUACIONES EN LAS TRANSACCIONES EXAMINADAS, QUE EN MI OPINION CONSTITUYA INCUMPLIMIENTOS SIGNIFICATIVO DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA GLADICORP S.A.

ATTENTAMENTE


ING. JUAN CARLOS MARIA GRACIA

C.J. 000004514

CONSEJERO